

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

De Actualidad

Detalles del atropello de Monforte

Monforte, 26 de octubre de 1917.

Sr. Director de *El Magisterio Español*.

Mi distinguido compañero y amigo: Acabo de recibir su grata de 22 y contesto hoy mismo a ella para no aumentar en nada el retraso de dos o tres días que trae la suya.

De lo ocurrido en Monforte voy a darle cuenta detallada y verídica.

El Ayuntamiento de este pueblo, por mediación del Diputado Sr. Osma, consiguió del Estado el 70 por 100 para construir dos *Grupos escolares* en los que se instalaron hace siete años, aproximadamente, las cuatro Escuelas que aquí existen: dos de niños y otras dos de niñas. Los Maestros tenían en ellos también sus viviendas.

Con motivo de la pasada huelga de agosto se concentraron en Monforte dos compañías del Regimiento de Zaragoza, número 12, que se halla en Santiago. Una comisión del Ayuntamiento visitó al señor Capitán general de Galicia y le pidió que esas dos compañías quedasen en Monforte definitivamente destacadas afreiciéndoles para cuartel uno de los Grupos escolares.

Por lo visto el Sr. Capitán general accedió y mandó a los ingenieros militares que visitasen los edificios que ofrecía el Ayuntamiento. Así fué, porque a fines de septiembre aquí se presentaron y eligieron para cuartel el Grupo escolar del barrio del Cardenal y trazaron el plano de las modificaciones necesarias para alojar en él las tropas. De todos estos manejos del Ayuntamiento teníamos noticias particulares los Maestros.

El día 23 de septiembre se presenta una comisión a la Maestra doña Florentina

Rebolledo Moreno y le ordena que el 1.º de octubre debe dejar desalojados el local-escuela y la casa-habitación porque los necesita el Ayuntamiento. Contesta que sin orden de la Inspección no puede hacerlo. Al conocer ya claramente las intenciones del Municipio damos cuenta de ellas al Sr. Ministro de Instrucción pública, a la Dirección general de Primera enseñanza y al Sr. Inspector Jefe. Estos señores al parecer nada resuelven porque nada nos comunican.

El día 6 de octubre nos pasa comunicación el Ayuntamiento de que cerremos las Escuelas hasta nueva orden por estar declarada en el pueblo la enfermedad de la *escarlatina*. He de manifestarle señor Ascarza, que *únicamente* se cerraron las cuatro Escuelas nacionales, pues las particulares (unas 15), y la oficial de los Padres Escolapios y monjas de la Divina Pastora continuaron y continúan funcionando sin interrupción y para ellas no hay escarlatina. Los Maestros nacionales estamos de huelga forzosa desde el día 6 de este mes. Mi opinión sincera es que no existe tal enfermedad, y sólo fué el primer paso para llegar al desalojo violento de los locales-escuelas que se verificó el día 17 de octubre.

A las once de la mañana de dicho día se presentó una comisión formada por el Alcalde accidental, dos concejales y el Secretario acompañada de guardias municipales y nos entrega un oficio en el que decía que *inmediatamente* desalojásemos el edificio que ocupaban las Escuelas para llevar allí las tropas que había en Monforte. Contestamos también por oficio que no teníamos atribuciones ni órdenes de la Superioridad para lo que nos pedían. Entonces el Sr. Alcalde, insi

nuado por el Secretario, ordenó a un cerrajero que a prevención les acompañaba, que descerrajase las puertas de las Escuelas. Así lo hizo y entre los guardias municipales, tres barrenderos, los concejales, el Alcalde y Secretario descolgaron mapas, cuadros, reloj, etc. y trasladaron el mobiliario escolar a un horno que se halla inmediato a la Escuela. Antes de que empezaran la antedicha faena, el que suscribe leyó a la comisión asaltante las disposiciones vigentes que atropellaban y la resonancia que tendría lo que iban a cometer. Comprendieron que les decía la verdad y hasta tuvieron la osadía de confesar que sabían a ciencia cierta que hacían una *alcaldada*, pero que la llevarían a cabo por encima de todo y que los muebles saldrían de la Escuela por la puerta o por la ventana.

Esta buena gente nos pedía que *buenamente* les dejáramos los locales, y como les contestáramos que no podíamos hacerlo sin comprometernos, nos decían que más comprometidos nos hallábamos en el pueblo porque no sería difícil que una manifestación popular nos arrojara violentamente de nuestras casas.

Comunicamos lo sucedido telegráficamente al Ministerio de Instrucción pública, y de la misma manera y por oficio al Sr. Gobernador y al Sr. Inspector Jefe de Primera enseñanza de Lugo; pero creo que nada resolvieron puesto que las tropas ocupan los locales-escuelas desde la noche del día 17.

Ayer 25 se nos presentó otra comisión formada por el Presidente del Casino, el de la Cámara de Comercio y el de los Exploradores y nos invitó, en nombre del Municipio, a que abandonemos nuestras viviendas (creo le dije ya que se hallan en el mismo edificio que las Escuelas), que no nos enemistemos con el pueblo porque quiere a las tropas y que nos mudemos a unos locales que ni visitó la Inspección ni a nuestro modo de entender reúnen condiciones medianas de habitabilidad. Ya pedimos instrucciones a nuestros Jefes, pero nada nos han contestado, y el día 28 dejaremos, seguramente para siempre, la casa que fué construída *únicamente* para la enseñanza.

Sr. Ascarza, estamos abandonados por completo a nuestras propias fuerzas. Pedimos a usted que nos defienda en su digno periódico y ante el Sr. Ministro de estos atropellos.

Ya le digo arriba que el día 28 seremos desalojados de nuestras viviendas por la fuerza.

No invocaremos la Constitución en lo que dice respecto a la inviolabilidad de domicilio, porque el día 17 dimos cuenta por escrito al Sr. Juez de Instrucción del atropello y nada hizo. Obedeceremos

al fuerte y procuraremos en el primer concurso de traslado aislarnos de los que tienen más poder que los Ministros, Gobernadores e Inspectores y que se ríen de las leyes habidas y por haber.

No me extendiendo en más consideraciones por hoy.

Agradeciéndole anticipadamente sus gestiones se despide, con recuerdos al señor Solana, su amigo y compañero q. e. s. m.,

Ramón Cuesta Alvarez.

La serena exposición de hechos que acabamos de copiar pone de manifiesto estas dos cosas que importa señalar muy alto: 1.º, el atropello incalificable, en el fondo y en la forma, que se ha cometido; 2.º, la firmeza, la serenidad y el tesón, laudables sobre toda ponderación, con que aquellos compañeros han defendido y defienden los derechos de la enseñanza, no retrocediendo ante las coacciones y amenazas de que han sido víctimas. Ello coloca muy alto el nombre del Magisterio.

Desgraciadamente, ni el Ministro de Instrucción pública, ni el Director general, ni el Gobernador civil han respondido a lo que nosotros creemos que era su deber y han abandonado esos mismos derechos de la cultura que tenían obligación de defender.

Esperemos la resolución de la crisis para ver si con el cambio hay medio de reparar el daño y el escándalo causados.

De adultos.—Siguen las instrucciones sobre adultos completamente estancadas. El Sr. Bullón, Director general dimisionario, no firma nada y la crisis política sigue sin darnos otro Director. ¡Y estamos ya en pleno noviembre!

Asociaciones de Maestros

La Mutualidad Pedagógica.—*El primer plebiscito.*—Celebróse, como estaba anunciado y en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento y reglas aclaratorias publicadas estas últimas en *El Magisterio Español* y «La Bandera Profesional», el escrutinio de los votos emitidos en la cuestión puesta a estudio de nuestros queridos coasociados y al efecto nos reunimos el domingo 30 de septiembre día prefijado para ello, en la villa de Puente del Arzobispo.

El resultado como primer plebiscito no ha podido ser más favorable dada la aptitud de todas las clases profesionales y particularmente de la nuestra; pues de 65 asociados existentes en la fecha de la con-

vocatoria han remitido su sufragio 27; queda un contingente de 41,55 por 100.

Y esta Asociación que pretende inspirarse en las ideas democráticas y de hecho así las practica, proclama la opinión de la mayoría como definitiva y al efecto manifiesta que los perceptores o beneficiarios de esta Asociación se publicarán en las relaciones de la Prensa profesional hasta que podamos tener nuestro «Boletín» propio.

1.º Para general conocimiento de los Asociados de cómo se administran sus intereses.

2.º Para satisfacción interior de la Oficina central, y

3.º Porque pese a los suspicaces no entendemos que sea un delito ni un pecado venial siquiera, el que un Maestro saque de la Mutualidad, que es el granero común y para beneficiarse durante unos días o meses, la parte alicuota que necesite toda vez que es dinero suyo y de sus hermanos.

Recaudación hasta el 14 de octubre de 1917.

Pesetas.

2, D. F. Ropero, por cuota de octubre...	1,05
3, F. Berzocana, por ídem...	1,05
4, M. de la Pinta, por ídem...	1,05
6, T. Cepero, por ídem...	1,05
7, J. M. Rodríguez, por septiembre y octubre...	2,10
8, M. Martín, por octubre...	1,05
9, A. Gómez, por 6 cuotas de febrero a julio...	6,30
13, A. de Castro, por octubre...	1,05
14, A. López, por 3 cuotas de octubre a diciembre...	3,15
24, Saturnino Rodríguez, del Profesorado de las Normales por dos cuotas de agosto y septiembre...	2,10
25, J. Iglesias, por 3 cuotas de octubre a diciembre...	3,15
26, E. Solís, por ídem íd. ...	3,15
30, J. Martín, por septiembre...	1,05
34, J. Jurado, por noviembre...	1,05
35, R. Laín, por 5 cuotas, de junio a octubre...	5,25
36, J. A. Gómez de Agüero, por agosto...	1,05
39, J. de Dios Más, por 3 cuotas, de julio a septiembre...	3,15
42, A. Mora, por agosto...	1,05
52, J. Pérez, por 5 cuotas, de junio a octubre...	5,25
54, J. Montesinos, por 2 cuotas, de agosto y septiembre...	2,10
60, Valentín Fernández, por entrada y 6 cuotas de junio a noviembre...	9,30
66, D. B. Merino, por octubre...	1,05

67, L. Paredes, por ídem...	1,05
70, Sidonio Pintado Arroyo, Director de «La Vida en la Escuela», suplemento pedagógico de «El Norte de Castilla», por entrada y dos cuotas, de septiembre y octubre...	5,10
71, Polonia Negro Gutiérrez, por entrada y octubre...	4,05
72, Julia Sánchez-Mata Muñoz, por ídem íd. ...	4,05
Total...	70,80
Suma anterior...	596,94
Total recaudado hasta hoy...	667,74

Resumen.

Capital social...	568,39
Idem administrativo...	99,35
Total...	667,74

El Presidente, *Ramón J. Pueo.* El Tesorero, *Francisco Ropero.*

Notas.—Por 3 pesetas de cuota de entrada y 1,05 pesetas mensuales, se tiene derecho: al préstamo gratuito de 50 pesetas y al interesado de 500 pesetas al 4 por 100 y se tendrá derecho a medida que el capital vaya aumentando a la Residencia, al Economato, a 1.000 pesetas de socorro por defunción y al Colegio de Huérfanos, aparte el reintegro de su capital individual a que tienen derecho los herederos de cualquier socio que falleciere.

La correspondencia y anuncios de giro, sobre Puente del Arzobispo, diríjase a Valdeverdeja (Toledo).

Pídanse Reglamentos.

Sección Oficial

Índice de la «Gaceta».

Octubre 30.—Real orden concediendo la medalla de oro de la Mutualidad escolar a D. Amante Laffón y Fernández.

—Otra declarando desierto el concurso anunciado para la provisión de la Cátedra de Industrias mecánicas que pueden existir en el hogar.

—Otra disponiendo se dé el ascenso de escala y que el Profesor de término de la Escuela de Artes y Oficios de Granada, D. Francisco Mariño Peñalver, pase a ocupar en el Escalafón el número que se indica.

—Otra nombrando a D. Ramón Melgares, Presidente del Tribunal de oposicio-

nes a las plazas de Profesor especial de Taquigrafía, Mecanografía y Ejercicios de Gramática castellana, vacante en las Escuelas de Comercio de Palma de Mallorca y León.

—Otra disponiendo se den los ascensos de escala y que los Catedráticos de Universidad que se indican pasen a ocupar en el Escalafón los números que se mencionan.

—Otra disponiendo se anuncie al turno de oposición entre Auxiliares la provisión de la Cátedra de Patología general y su clínica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

—Otra nombrando a D. Francisco Jiménez Lomas, Catedrático numerario de Lengua latina del Instituto de Badajoz.

—Otra nombrando a D. Francisco Romeo Aparicio, Catedrático numerario de Matemáticas del Instituto de Huesca.

—Otra nombrando para la Cátedra de Geografía general y de Europa y Geografía especial de España, vacante en el Instituto del Cardenal Cisneros, a D. Francisco Morán y López, actual Catedrático de Geografía e Historia del Instituto de Cuenca.



Indice del «Boletín».

Octubre 2.—Reales órdenes.—Desestimando las instancias de varios padres de alumnas del cuarto año de la Normal de Maestras de Tarragona en queja contra la Profesora de Física y Química de dicho Centro.

—Resolviendo la petición que para su pase al Escalafón de cesantes ha formulado D. Angel Ortiz Aragonés, Oficial segundo de Secretaría de la Sección administrativa de Gran Canaria.

—Idem íd. el expediente incoado por D. José Barranco Carretero, Maestro de Ohanes (Almería), sobre el extremo que en la misma se detalla.

Órdenes.—Autorizando a D. Enrique Santos López para tomar posesión en la Sección administrativa de Madrid del cargo de Maestro de Tirteafuera (Ciudad Real).

—Desestimando las peticiones que en las mismas se detallan y que han sido formuladas, respectivamente, por los Profesores especiales de la Normal de Maestros de Alicante y por D. Bernardino Valle Chinestra, Profesor provisional de Música de la de Las Palmas.

—Disponiendo que de las nóminas de los derechos de exámenes de la de Maestros de Sevilla se excluya al Comisario regio por las razones que se expresan.

—Concediendo la permuta que de sus

respectivos cargos han solicitado doña Aurelia Pérez Miñón y doña Leandra Fernández Arambarri, Auxiliares de Labores y Economía doméstica de las Escuelas de Maestras de Logroño y Navarra.

—Resolviendo la petición formulada por D. Eugenio Rodríguez Martínez, alumno de la Normal de Maestros de León, para examinarse sin pago de nuevos derechos de la asignatura de Historia de la Pedagogía, por haber sido llamado a prestar servicio en el Ejército.

—Resolviendo las peticiones para su nombramiento por derecho de consorte de las Escuelas que en las mismas se detallan, y que han sido formuladas, respectivamente, por doña Eloísa de la Torre Martín, Maestra de Villaverde del Ducado (Guadalajara); D. Francisco Ferrández Ramón, Maestro de San Felipe Neri (Alicante), y doña Concepción Ordevol Mora, Maestra de Botarell (Tarragona).

—Concediendo la permuta que de sus respectivas Escuelas han solicitado don Vicente González Arias y D. Manuel Castro Díaz, Maestros de Puebla del Brollón y Hospital (Lugo).

—Desestimando las peticiones que en las mismas se detallan, y que han sido formuladas, respectivamente, por don Lorenzo Urbano Arbelva, Maestro de Cortes (Navarra), y doña María del Carmen Docampo López, Maestra de Manzanares (Ciudad Real).

—Declarando que el plazo concedido para la presentación de reclamaciones al Escalafón general del Magisterio (cuarto folleto, Maestras de la novena categoría), empezará a contarse desde la fecha que se indica.

—Disponiendo que las Secciones administrativas remitan a esta Dirección general las reclamaciones presentadas contra el folleto del Escalafón de Maestros de la novena categoría, y que no den curso a ninguna de las que puedan presentarse en lo sucesivo.

Octubre 9.—Reales órdenes.—Resolviendo el expediente incoado por el Ayuntamiento de Toro (Zamora) para que se refundan en una graduada, con tres Secciones, las tres Escuelas unitarias de niños de dicho pueblo.

—Idem íd. incoado por el Regente de la graduada aneja a la Normal de Maestros de Vitoria a fin de que se cree el cuarto grado en la referida Escuela.

—Concediendo la excedencia a las Maestras y Maestros que en las mismas se expresan.

—Concediendo la jubilación por edad a los Maestros y Maestras en las mismas mencionados.

—Concediendo licencia por enfermedad a

doña María Alonso Abascal, Maestra de Madrid.

—Resolviendo la instancia de D. Dámaso Miñón, Inspector auxiliar de la provincia de León, sobre el extremo que se expresa.

—Desestimando el expediente instruído por D. José Monfort y Grau, Profesor auxiliar de Escuelas Normales.

Ordenes. — Resolviendo las peticiones que en las mismas se detallan, y que han sido formuladas, respectivamente, por doña Petra Borrell e Hijosa y por doña Adelina Sánchez Pallardó y otras señoras que también se citan.

—Resolviendo los expedientes gubernativos instruídos a los Maestros y Maestra en las mismas mencionados.

—Declarando sustituido a D. Juan Falc6 y Amor6s, Maestro de Torremendo (Alicante).

—Resolviendo los expedientes gubernativos interpuesto contra resoluci6n del concurso r6pido anunciado por el Rectorado de Granada por los Maestros D. Agustín Pérez Carri6n y doña Adela Gallo Mota.

—Concediendo licencia por enfermo a D. Alfredo Mart6n Vara, Maestro de Nerja (M6laga).

—Nombrando Maestro sustituto de la Escuela de Vendrell (Tarragona) a don Juan Hugas.

—Designando a D. Agustín Nogu6s y Sardá, Inspector de Primera ensefianza adscrito a este Ministerio, para que en unióndel Director del Grupo escolar Cervantes procedan a la adquisici6n e instalaci6n del mobiliario, encerados, etc6tera, para dicho Grupo escolar.

—Nombrando a D. Marcos Matas Avudante ciego de Profesor del Colegio Nacional de Ciegos.

—Concediendo licencia por enfermo a D. Juan Garc6a Gonz6lez, Auxiliar de la Normal de Maestros de Huelva.

—Disponiendo que D. Mariano Ventura Vicente cese en el cargo de Auxiliar interino de la Secci6n de Ciencias de la Normal de Maestros de Zamora, y nombrando para el mismo, con igual car6cter de interino, a D. Isaac Vega Paniagua.

—Nombrando a doña Luisa Mart6nez Castillo Profesora especial interina de Franc6s de la de Maestras de Palencia.

—Idem Auxiliar temporero administrativo del Instituto Nacional de Anormales y Especial de Sordomudos y de Ciegos a D. Pascual Albalade.

—Concediendo las permutas que de sus respectivas Escuelas han solicitado los Maestros y Maestras que en las mismas se mencionan.

—Resolviendo las peticiones que para su nombramiento, por derecho de consorte, han solicitado el Maestro y Maestras en las mismas expresados.

ESCUELAS VACANTES

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Concurso de ingreso de interinos.

En vista de los nuevos partes de los Jefes de Secci6n, se acuerda rectificar el anuncio del concurso arriba indicado, que inserta la «Gaceta de Madrid», correspondiente al d6a 17 del actual.

Se excluyen las Escuelas de Gaztelu (Guipúzcoa), anunciada para Maestra, por estar servida en propiedad, y la de Riafio (Burgos), para Maestro, por corresponder al concurso general de traslado.

La Escuela de Villadiego (Burgos), anunciada para Maestra, debe ser la de Villamart6n de Villadiego, de la misma provincia.

La Escuela de Villafr6a de San Zadornil (Burgos), anunciada para Maestra, debe ser provista en Maestro.

Las Escuelas de Marcuellar de Arriba y Robredo Terni6o, son las de Marmellar de Arriba y Robredo de Terni6o, as6 como a continuaci6n de la de Revilla de Pomar (Palencia), debe figurar la de Redondo, de la misma provincia.

Por 6ltimo, se incluyen las Escuelas siguientes:

PARA MAESTROS

Alava: Santa Eulalia.

Burgos: Moriana, Peñalva de Castro y Quintanalarra.

Palencia: Salcedillo y Villota del Duque.

Valladolid: Cogeces de Iscar.

PARA MAESTRAS

Guipúzcoa: Jaizubia (Fuenterrab6a).

Santander: Pernes.

Se concede un plazo de diez d6as, contados desde el siguiente al de la publicaci6n de este anuncio en la «Gaceta de Madrid», para que puedan ser solicitadas las Escuelas anteriormente citadas.

Valladolid, 26 de octubre de 1917.—El Rector, *Calixto Valverde*.

(Gaceta 31 octubre).

Secci6n de Noticias

La situaci6n pol6tica.—Al entrar en m6quina el presente n6mero, no se sabe a6n qu6 soluci6n pueda tener la crisis pol6tica. Durante dos d6as el ex Presidente del Senado, Sr. S6nchez de Toca, ha hecho gestiones laboriosas para constituir un Gobierno de concentraci6n mon6rqui-

ca, es decir, con representaciones de todos o de la mayoría de los grupos y partidos monárquicos, pero ha fracasado en su empeño. S. M. el Rey continuaba anoche celebrando consultas y conferencias. No recordamos una crisis tan laboriosa, ni de solución tan compleja y difícil. Reiteramos los deseos expuestos en el número anterior y esperamos.

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Teniendo en cuenta que no presentan copia del convenio de retribuciones han sido desestimados expedientes solicitándolas de D. Ignacio Gómez, Maestro de Infantes; de D. Mateo Ranz, de Villarrubia; de D. Rafael A. Ramos, de Tomelloso; de D. Miguel Pareja, de ídem; de D. Luis Cabañas, de Almagro; de D. Domingo Miras, de Campo de Criptana; de D. Manuel Fernández, de Almodóvar; de D. Benjamín Fernández, de Villahermosa; de D. Arsenio G. García, de Torralba; D. Enrique Ramón, de Fernancaballero; D. Rafael González, de Santa Cruz de Mudela; D. Pedro Bueno, de Argamasilla de Calatrava; D. Joaquín Borlada, de Almodóvar; D. Valentín Sevilla, de Bolaños; D. Andrés de Anta, de Puertollano; D. Pedro Bernal, de Ciudad Real; D. Felipe Naranjo, de Calzada; D. Laureano López, de Almagro; doña Encarnación Fernández, de Miguelturna; doña Alvara Núñez, de Torrenueva; doña Petra Rapado, de Alcaraz; doña Dolores Martínez, de Argamasilla; doña Josefa Ahujetas, de Tomelloso; doña Inocencia López, de Almagro; doña Joaquina Fernández, de Aldea del Rey; doña María Palomero, de La Solana; doña Josefa Navarro, de Villalón de la Fuente; doña Margarita Torrens, de Almodóvar; doña Concepción Acuña, de Valdepeñas; doña Emilia Mora, de Puertollano; Sra. Mena, de Villamayor; doña Purificación Rodríguez, de Valdepeñas; doña María Fernández, de Infantes; doña Isidora Rambal, de Pedro Jiménez; doña Francisca Muñoz, de Almodóvar; doña María Benítez, de Miguelturna; doña Delfina Alaiz, de Piedrabuena; doña Josefa Izquierdo, de Criptana; doña María Oviedo, de Viso del Marqués; doña Florentina Grau, de Almadén; doña Amparo Yáñez, de Torralba; doña Manuela Aguilera, de Malagón; doña Dionisia Pérez, de Criptana; doña Sofía Roig, de Puertollano; doña Ramona Sánchez, de Torralba, y de doña Norberta Rodrigo, de Tomelloso.

—En resolución de instancia elevada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bilbao, en petición de autorización para celebrar exámenes o ejercicios

especiales en las Escuelas, a fin de acreditar con garantías de mayor acierto los premios de honor y de la señora viuda de Epalza entre los niños y niñas que en ellas asisten, se dispone se le autorice debiendo celebrarse tales actos en las Escuelas, como pide el Ayuntamiento, ante un Tribunal presidido por un representante de la Junta provincial de Primera enseñanza o de la local, designados por estas Corporaciones y como Vocales el Maestro de la respectiva Escuela y los que designe el Ayuntamiento.

—Se desestima expediente de D. Francisco Mallol, Maestro de la práctica aneja a la Normal de Maestros de Alicante en solicitud de que sea anunciada a concursillo la Escuela unitaria de niños de la calle de Gerona, en dicha capital.

—Se concede el abono de diferencias de sueldos desde 1.º de abril de 1914 al 31 de diciembre de 1916, a D. José Morte Molina, Maestro de una Escuela de Sevilla.

—Han sido clasificadas de beneficencia particular docente las fundaciones instituidas por D. Andrés Cortina, en Guecho (Vizcaya), y por doña Teresa González, en Soto de Cameros (Logroño).

—Se concede la excedencia a D. Angel Alvarez González, Maestro de Vierdes (Oviedo); a D. Gabriel Vega y Alvarez, de Peuzol (Oviedo); a D. Antonio Soler Martí, de Balazote (Albacete); a D. Hilario Sierra Expósito, de Suesa (Santander); a D. Antonio Portela Expósito, de Campofrío (Huelva); a D. Felipe Fernández Aguilar, de Tajarja (Granada); a doña Emilia Bueno Hernando, Maestra de Brazacorta (Burgos); a doña Arsenia Córdoba y Oña, de Buvezo (Santander); a doña María Araceli Fernández Fanjul, de Infiesto (Oviedo); a doña Mercedes Lostado Blasco, de Rafales (Teruel); a doña Angeles Iglesias Udias, de Inclán (Oviedo); a doña Antonia Sampere Rico, de Tahull (Lérida); a doña Joaquina Utrilla Sellés, de Baracaldo (Vizcaya); a doña María Teresa Vicente Romero, de Madrigal de las Torres (Avila).

—Han sido jubilados por edad: D. Fernando Muñoz Ibarra, Maestro de Cuevas de Velasco (Cuenca); D. Miguel Pareja Reyes, de Tomelloso (Ciudad Real); don Hipólito Tejedor Miguel, de Lanauri (Vizcaya); D. Luis Villacanas Chinchilla, de Guarromán (Jaén); D. Silvestre Pastor Fernández, de Sobradillo (Salamanca); D. Manuel Justo Alcaine, de Sobradiel (Zaragoza); doña María Aixurigu Castellón, Maestra de Santa Cruz de Grio (Zaragoza); doña María Purificación Amaro Morales, de Grajuela (Córdoba), y doña María Dolores Font de la Vall, de Barcelona.

—Se aprueba nombramiento expedido por el Patronato de la Escuela de Hazas

(Santander), de Maestro de la misma a favor de D. Gregorio Gallardo Otruelo.

—Han sido declarados sustitutos por imposibilidad física: D. Guillermo Martín Corrales, Maestro de Carpio Bernardo (Salamanca); D. Juan Caverio y Jabana, de Alerre (Huesca), y doña Parmenia Gombau, Maestra de Pueyo de Jaca (Huesca).

—Se conceden tres meses de licencia a D. Ricardo Ibáñez de García, Maestro de Ledón (Teruel), y a doña Carmen Santos Rodríguez, Maestra de Carral (Coruña).

—Se desestima instancia de varios Maestros y Maestras de Escuelas nacionales, en solicitud de diferencias de retribución.

—Se remite a la Inspección de León para que se amplíe, el expediente de sustitución por imposibilidad física de la Maestra de Garaño, doña María del Pilar Balbuena.

Normales.—Se nombra, por oposición, a D. Francisco Abad Gallego, Inspector de Primera enseñanza de Las Palmas (Canarias).

Crónica General

Domingo 28.—Después de las consultas de los Presidentes de las Cámaras, señores Groizard y Villanueva, han ido hoy a Palacio con el mismo objeto los señores Maura, González Besada, Conde de Romanones, García Prieto y Sánchez de Toca: todos ellos han entregado al Rey su consulta por escrito. Parece que la solución de la crisis presenta bastantes dificultades.—En la Casa del Pueblo se ha celebrado un mitin para presentar la candidatura para Concejales de los individuos del Comité de huelga, que cumplen condena en Cartagena.

Extranjero.—En el frente occidental continúan con gran intensidad los combates de Ipres, y en el oriental en el Mosa.—En Rusia están paralizadas las operaciones militares.

Lunes 29.—El Sr. Dato despachó esta mañana con S. M. y poco después acudió a Palacio el Sr. Sánchez de Toca, que ha manifestado haber sido encargado de celebrar varias entrevistas para tratar de formar un Gobierno de concentración. La crisis no podrá solucionarse hoy.—A cinco millas de Valencia ha sido torpedeado y hundido el buque inglés «Ferrara» muriendo algunos de sus tripulantes.

Extranjero.—Los austro-alemanes se han apoderado en el frente italiano de Civilade y de Goritzia; el número de prisioneros italianos asciende a 80.000 y pa-

san de 500 los cañones cogidos.—El Consejo de Ministros de Italia se ha reunido para tratar de la cooperación de los aliados en el frente italiano.

Martes 30.—El Sr. Sánchez de Toca ha celebrado conferencias con los principales personajes políticos para tratar de la formación de un Gobierno de concentración; aunque la contestación de todos es de que prestarán apoyo al gabinete que se constituya, parece que se niegan a formar parte del mismo. En la conferencia que dicho señor ha celebrado con el Rey, al mediodía de hoy, dijo que continúa sus trabajos.—Esta tarde se celebrará en el Ateneo la primera sesión de la Asamblea de los Parlamentarios.—En Manzanares se ha celebrado una Asamblea de vinicultores, para pedir facilidades en los transportes y en la exportación.

Extranjero.—Sigue el avance austro-alemán en el frente italiano de Carintia, encontrándose las tropas imperiales delante de Udine Cuartel general del ejército del general Cadorna. Según los partes italianos pasan de 20.000 las bajas que han tenido los austro-alemanes en los combates de estos días.—El Papa ha recibido en audiencia privada al arzobispo de Granada que recientemente ha visitado diversos frentes de la guerra.

Correspondencia Particular

Tordellego. F. C. Tiene usted razón: expongo al Director esa situación y haremos lo posible. Es de temer que no haya Presupuesto el año próximo y que todo siga igual. Si llega el caso lo apoyaremos.

T. P. Todavía no se ha resuelto el asunto, ya se publicará la concesión.

Valverde. L. L. L. No puede accederse a ello sin tomar posesión efectivamente.

Vitigudino. L. S. El latín, no; se trata de lenguas vivas extranjeras.

Barcelona. V. V. Para solicitar debe haber cumplido los 20 años.

Bujaraloz. E. C. Si ha sido nombrada legalmente, le sirven esos servicios. El concurso general debía anunciarse en este mes de octubre.

Calzada. M. A. No hay que solicitar; será nombrado cuando le corresponda por orden de lista en la provincia en que figura.

Lucena del Cid. M. C. No tenemos más noticias que las que aparecieron en la «Gaceta» que usted cita y las que dimos en el periódico.

Valladolid. C. Q. Pronto se anunciarán oposiciones libres. La sustitución no

hay que solicitarla, pues nombra libremente la Dirección general.

Hornillos de Cerrato. F. I. Lo veo difícil.

Olea. N. G. Puede obtener ese título aprobando por el antiguo plan, como alumno libre, las asignaturas que le faltan. Su colocación es algo difícil todavía.

Lences. C. C. Todavía tardarán bastante. Se le envía catálogo y se hace el cambio.

Rozas. F. R. Remítido libro y Catálogo.

Jaraicejo. M. C. Queda servida.

Cassa de la Selva. J. V. Ruego haga todo lo posible; la guerra llega a todas partes.

Puerto Lápiche. S. G. Sí, señor.

Mata de Monteagudo. C. R. Remitido.

Peoncillo. J. G. Enviados.

Cádiz. J. S. La «Gramática y Literatura», por Solana; es cuatro pesetas en rústica.

X. A. I. No tiene fecha su carta; el 25 por 100 de las vacantes corresponden a los interinos.

Alsasua. A. G. L. Remitido Catálogo, para que vea precios.

Guía. V. C. Remitidos libros y catálogo.

Anguita. L. Y. Puede girar importe; suponemos la colocación muy pronta.

Baracaldo. R. Z. Mil gracias; sabe que desde donde quiera puede mandarnos.

X. R. S. Ni fecha la carta ni es suscriptor, pero aunque nos manda sello no podemos contestarle; es el colmo de la distracción.

El Villar. J. P. Remitido Catálogo.

Barcelona. A. V. Quedará satisfecho.

Olivenza. A. L. R. Muy agradecidos a sus bondades.

Valdorros. J. R. Conformes en todo con su idea, ¡abajo el pesimismo!

Monroy. V. de la C. F. Música y veros nos gustan mucho.

Puga. R. R. Puede mandar los bonos; cada 48 equivalen a un año de suscripción.

Cádiz. M. T. Aquí no hay noticias.

Oropesa. M. M. Muy agradecidos; pero no hay más remedio que comprimirse.

Veguillas. J. F. de M. Si el asunto le interesa convenía se dirigiera particularmente al Jefe de la Sección.

Santa María. J. P. La letra clara y bien formada, por lo menos legible, es indispensable en el Maestro. De nada sirve escribir si después no puede leerse lo escrito.

San Gregorio. O. de la F. Pueden tomarse de la número 2 en sólo su mitad; se da recibo; podrá solicitarlo quien tenga Escuela en propiedad.

Barcelona. A. G. Mil gracias; escribiremos.

Madrid. S. V. No encontramos medio ni ocasión donde ocuparle.

Bilbao. J. P. Nuestras postales pueden tener aplicación para proyecciones, pero no son menos instructivas haciéndolas pasar de mano en mano.

Alicante. A. R. Pasó a la Administración.

Algodre. E. B. Mil gracias por sus amables frases; la «Fiesta del Arbol» cuesta una peseta; no hay cuestionarios, pero cada tribunal los hace a su manera.

Santa María. J. P. Gracias; en «La Escuela en Acción» que se publica quincenalmente en el periódico lo verá muy pronto; hay algunos números agotados.

Olleros. J. S. No hay duda que sí; conviene sostener las clases todo lo posible; de 1.º de noviembre a 31 de marzo.

La Coruña. I. H. Contestaremos a la mayor brevedad.

ANUNCIOS

Problemas instructivos y procedimientos de cálculo mental.

— POR —

D. Mariano Nuviala.

Colección selectísima para los niños de más de 1.500 ejercicios y problemas aritméticos para el cálculo mental y escrito.

Ahorra tiempo y trabajo al Maestro.

En cartoné muy sólido, 7 pesetas docena.

Pídase en esta Administración.

6—5

DOÑ JOSE PONTES

Su gramática extensa, 3,50; certificada, 4. Viuda de Pontes, Carmen, 6. (Cerca de la Puerta del Sol).

20—10

ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL MAGISTERIO

Preparación para el examen de ingreso, dirigida por los alumnos de tercer año

Amadeo Visa y Miquel Santaló, con la colaboración de otros alumnos de la Escuela.

Calle de Carranza, 20, 2.º, izqda. Madrid.

Las clases teóricas se completan con visitas a Museos y prácticas de Laboratorio.

4—3